

Ciudad de México a 28 de mayo de 2018

Asunto: Opinión técnica

**Dra. Carmen Millé**  
**Directora del Centro de Respuestas Educativas**  
**y Comunitarias, A.C. (CRECE)**  
**Presente**

En consideración a su solicitud para proporcionar una opinión técnica sobre el programa "Madrid Tutor", basado en el Modelo Creciendo juntos, implementado en el Colegio Madrid, le comunico que como resultado del análisis realizado se puede observar que cubre con los requerimientos establecidos en la *NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones*, particularmente en lo que se refiere a los apartados 6. *Prevención* y 12. *Seguimiento y evaluación*; y los requisitos planteados en los *Lineamientos Nacionales para la Prevención del Consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas*, emitidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones.

El programa tiene la virtud de enlazar diversas estrategias de prevención universal, selectiva e indicada y cuenta con un componente de evaluación que presenta evidencia sobre su eficacia y eficiencia a través de la evaluación del proceso o apego al diseño del programa, de los resultados directos que son alcanzados al término de las intervenciones, así como del impacto que genera el programa con su implementación a lo largo del tiempo, teniendo un efecto positivo en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, como puede observarse en los descensos conseguidos en consumo de tabaco, alcohol y marihuana en alumnos de secundaria y bachillerato. Cabe resaltar que, desde el punto de vista de la salud pública, la atención y tratamiento de adicciones son más costosos que la prevención del consumo de sustancia psicoactivas.

La prevención del consumo de sustancias es un fenómeno multidimensional que precisa ser abordado de manera integral considerando acciones específicas a fin de poder abarcar a la totalidad de la población presente en el contexto de intervención, asimismo es un proceso que requiere de continuidad y permanencia para garantizar el aumento de factores de protección y disminución de factores de riesgo presentes en cada generación escolar.

Debido a que las intervenciones de prevención están inmersas en ambientes multifactoriales, las mejores prácticas a nivel internacional recomiendan que los responsables en este rubro apliquen y repliquen



**IAPA**  
Instituto  
para la Atención  
y Prevención  
de las Adicciones  
en la CDMX

Av. Río Mixcoac, Núm. 234, Col. Acacias,  
Del. Benito Juárez, C.P. 03240

Teléfono: 4631 3035 ext. 1002